INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

En la ciudad de Salto del Guaira, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas por el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 59/2013 "READECUACION DE LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO SALTO DEL GUAIRÁ"** Rubro **520-30-003** de la Ley de FONACIDE, conforman las siguientes personas. ***Lic. Mario Ricardo Servían, Diego Esteban Avalos N, Arq. Carlos A. Molinas y el Abog. Aureliano Britez*** todos designados según Resolución Municipal Nº 25/2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el **02/12/2013** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**265.356**
Nombre del llamado	**READECUACION DE LOCALES ESCOLARES DEL DISTRITO SALTO DEL GUAIRÁ**
Modalidad	**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS**
CDP	**114/2013**
Adjudicación	**POR EL TOTAL**

Antecedentes

- Resolución Nº 1806/2013 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LCO Nº 59/2013.

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES :

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres :

Según Acta de Apertura de Sobres, se han presentados siete empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	OFERTAS-MONTO TOTAL
1	CONSTRUCTORA VAR	552.050.000

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NO SE REALIZARON SOPLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62º, INCISO 1.

ANÁLISIS DE LAS PRESENTACIONES Y OFERTAS.

Se procede a determinar si las ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos legales de forma y fondo, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 58. Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909, conforme al siguiente cuadro.

a) **Documentos de Carácter Sustancial**

CONSTRUCTORA VAR		
CRITERIOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario 1. Formulario de Oferta	**Cumple**	
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida (Formulario 15)	**Presenta una garantía de mantenimiento de oferta por el valor total de Gs. 20.000.000 Guaranies Veinte millones) CUMPLE.**	
Formulario 3. Información del Oferente	**Cumple**	
Documentos legales - Persona Jurídica		
Estatutos Sociales	No Cumple por tratarse de una empresa Unipersonal	
Acta de constitución de Firmas	No Cumple por tratarse de una empresa Unipersonal	
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente	**Cumple**	
Constancia de Persona Jurídica	No Cumple por tratarse de una empresa Unipersonal	
Fotocopia de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No Cumple por tratarse de una empresa Unipersonal	
Certificado de Cumplimiento tributario	**Cumple**	
Declaración Jurada de no hallarse en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad al Art. 20, inc, "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 (Formulario 13)	**Cumple**	
Cedula de Identidad autenticada	**Cumple**	
Declaración Jurada del Menor. POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Formulario 14)	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA o del Impuesto a la renta o cumplimiento tributario	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera p/ ejecutar el contrato conforme a lo exigido en la Sección II, 3	**Cumple**	
Balances de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012.	**Cumple**	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	**Cumple**	
Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal.	**Cumple**	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia	**Cumple**	

de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Formulario 9. Lista de Personal requerido para la obra	**Cumple**	
Formulario 10. lista de equipos	**Cumple**	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**Cumple**	
Formulario 11. Cronograma de utilización de equipos.	**Cumple**	
Formulario 12. Compromisos contractuales vigentes.	**Cumple**	
Certificado de visita del lugar de la obras a ser ejecutada.	**Presenta en la oferta. Cumple**	
Certificado de patente comercial vigente autenticado.	**Cumple**	

c) Criterios de Calificación para oferentes individuales y sociedades.

OFERENTE	
CRITERIOS	**CONSTRUCTORA VAR**
Capacidad legal	Cumple
Capacidad Financiera – Formulario 5	
Experiencia Gral. en Obras - Formulario 6	Cumple
Facturación Anual media en construcción – Formulario 7	
Experiencia especifica en Construcción – Formulario 8	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra - Formulario 9	Cumple
Capacidad en materia de Equipos – Formulario 10	Cumple
Capacidad en materia de Construcción	Cumple
Capacidad en materia de Personal	Cumple

Acorde a lo establecido en el PBC – Metodología de la Evaluación, se ha seleccionado a la empresa con el precio mas bajo, cual es la **EMPRESA CONSTRUCCTORA VAR,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se produjeron errores aritméticos en las planillas de las ofertas.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Art. 61 punto 3 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003. Se selecciona a la **EMPRESA CONSTRUCTORA VAR,** como la propuesta con el precio mas bajo para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Posteriormente este comité recomienda la adjudicación, después de un análisis exhaustivo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por el **TOTAL.**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Por tanto no habiendo circunstancia que lo amerite, el Comité de Evaluación de Ofertas, emite con absoluta independencia de criterios, sugiriendo adjudicar a la empresa ***CONSTRUCTORA VAR, propiedad del Sr. Víctor Aparecido Ramoa, con RUC Nº 988480-7,*** *por ser la mejor oferta, evaluada y por cumplir con todas los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a lo que se refiere a la capacidad técnica legal y económica.*

OBSERVACION: La Disponibilidad Presupuestaria asciende a la suma de **Gs. 554.000.000 (Guaraníes Quinientos cincuenta y cuatro millones)**, y la totalidad de la obra a ser adjudicada corresponde a la suma total de **Gs. 552.050.000 (Guaraníes Quinientos cincuenta y dos millones cincuenta mil).**

8. ES NUESTRO INFORME:

.....
Lic. Mario Ricardo Servian
Miembro del Comité

.....
Diego Esteban Avalos N.
Miembro del Comité

.....
Arq. Carlos Alfonso Molinas
Miembro del Comité

.....
Abog. Aureliano Britez
Miembro del Comité